## Julian Assange libre tras comparecer y sellar acuerdo de culpabilidad

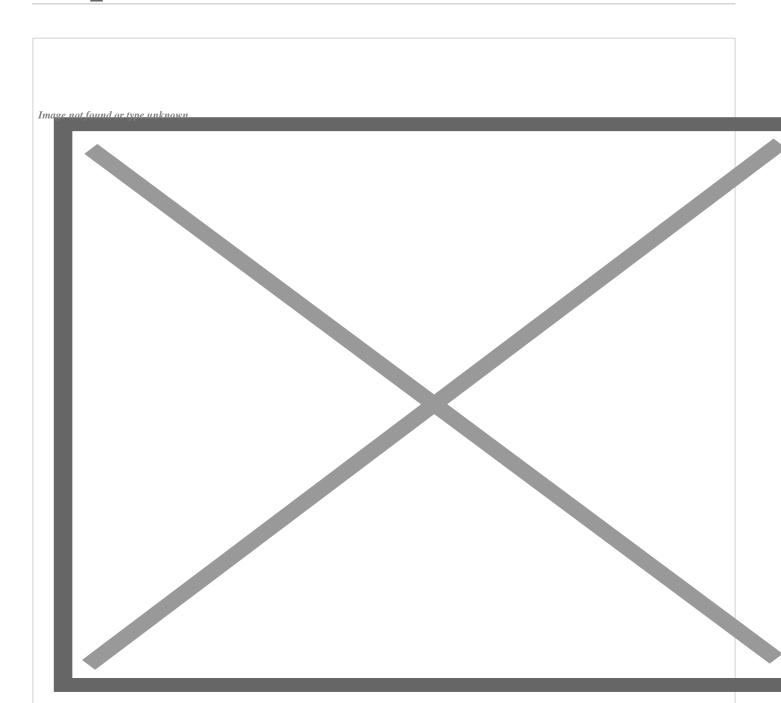


Foto tomada de Prensa Latina

La Habana, 26 jun (RHC) El fundador de WikiLeaks, Julian Assange, selló hoy un acuerdo de culpabilidad con el Departamento de Justicia de Estados Unidos y aseguró su libertad.

Assange, quien estuvo preso durante los últimos cinco años en una cárcel británica de máxima seguridad, se declaró culpable de un delito grave por publicar en 2010-2011 secretos militares de la nación norteamericana, en particular las campañas militares del Pentágono en Iraq y Afganistán.

El periodista australiano, que ha luchado en todo este tiempo contra la extradición al norteño país, se presentó en la audiencia prevista para hoy en esta capital de la isla mayor de las Marianas del Norte, una comunidad estadounidense en el Pacífico occidental.

La ubicación, aunque parece sacada de un guión cinematográfico, es el punto final del culebrón legal al que fue sometido el Assange a causa de una persecución por años por hacer valer a través de WikiLeaks el derecho a la información.

El Departamento de Justicia convino celebrar la audiencia en Islas Marianas del Norte ante la oposición de Assange de entrar a territorio continental de Estados Unidos y porque literalmente estará en el camino a casa (Australia).

Antes del cautiverio en Londres, el fundador de WikiLeaks pasó siete años asilado en la embajada de Ecuador en la capital británica (2012-2019) para evitar la extradición a Suecia, donde le acusaban de violación y agresión sexual, algo que siempre negó.

Assange arribó la víspera a la isla Saipan «para formalizar el acuerdo de culpabilidad que nunca debió tener lugar», informó WikiLeaks en la red social X.

Julian Assange walks free.

Photograph: Kim Hong-Ji/Reuters pic.twitter.com/7S9VIj9lws

— WikiLeaks (@wikileaks) June 26, 2024

La comunidad internacional reaccionó con alegría luego de conocer la noticia de la libertad del fundador de WikiLeaks, quien el próximo 3 de julio cumplirá 53 años y que, de haber sido extraditado a Estados Unidos enfrentaba la posibilidad de una condena cercana a los dos siglos de cárcel.

La declaración de culpabilidad en el mencionado delito conllevaría a una pena máxima de 10 años de prisión, pero en este caso se dictaminaron cinco, que están saldados teniendo en cuenta el tiempo que pasó Assange en la prisión británica en una celda de 2x3 metros, aislado 23 horas al día. (Fuente: Prensa Latina)



## Radio Habana Cuba